

PROCESO DE EMPALME 2026
ACTA N. 001

REUNIÓN:	Mesa 2: Presentación ministerio - Componente administrativo		
SECTOR / ENTIDAD:	Sector Administrativo Vivienda, Ciudad y Territorio		
CIUDAD:	Bogotá D.C.	LUGAR:	Sede Botica - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
FECHA:	14 de julio de 2026		
HORA DE INICIO:	10:53 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:32 pm

EQUIPO DE EMPALME DE GOBIERNO SALIENTE

NOMBRE	CARGO O ROL
Se adjunta la lista de asistencia con la relación de nombres, cargos y entidades participantes.	• Jose Jorge Roca - Jefe Oficina Control Interno • Cesar David Castro - Jefe (A) Oficina Asesora Jurídica • Luis Roberto Cruz - Secretario General • Jesús Fernando Sarria - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones • María Clara Rodríguez - Jefe Oficina Asesora de Planeación • William Abel Otero - Subdirector de Finanzas y Presupuesto • Luz Marina Gordillo Rincón - Subdirectora de Servicios Administrativos

EQUIPO DE EMPALME DE GOBIERNO ENTRANTE

NOMBRE	CARGO O ROL
No se reporta asistencia	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Desarrollar la mesa 2 "Presentación ministerio - Componente administrativo", en el marco del proceso de empalme ante el pueblo del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de garantizar una transición ordenada, armónica, transparente y eficaz entre el Gobierno saliente y el Gobierno entrante.

TEMAS TRATADOS

1. Apertura de la mesa 2 "Presentación ministerio - Componente administrativo".
María Clara Rodríguez, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de líder de la mesa.
2. Normatividad y Estructura de la entidad - *Secretaría General*
3. Planta de cargos - *Secretaría General*
4. Plataforma y Objetivos estratégicos - *Oficina Asesora de Planeación*
5. Índice de Desempeño Institucional - *Oficina Asesora de Planeación*
6. Transparencia - *Oficina Asesora de Planeación*
7. Gestión del Conocimiento e Innovación - *Oficina Asesora de Planeación*
8. Gobierno TI - *Oficina de Tecnología (OTIC)*
9. Modelo de Atención al Ciudadano - *Dirección Administrativa*
10. Presupuesto - *Oficina Asesora de Planeación*
11. Gestión Financiera - *Financiera*
12. Estado de la Contratación - *Secretaría General*
13. Agenda Regulatoria - *Oficina Jurídica*
14. Defensa Jurídica - *Oficina Jurídica*
15. Auditorías antes de Control - *Oficina Control Interno*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Apertura de la mesa 2 "Presentación ministerio - Componente administrativo".

Se da apertura a la mesa con la intervención de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, María Clara Rodríguez, de la siguiente forma:

"Muy buenos días a todos.

*En mi calidad de **secretaria técnica del subcomité sectorial de empalme** y líder de esta mesa, les doy la bienvenida a esta jornada del proceso **"Empalme Ante el Pueblo"** del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de presentar de manera organizada, transparente y verificable la gestión adelantada por el Sector en las temáticas que serán abordadas durante esta sesión.*

*Así mismo, esta actividad se desarrolla en el marco del **Programa de Transparencia y Ética Pública** del Ministerio, reafirmando el compromiso institucional con los principios de transparencia, integridad, publicidad, acceso a la información pública y moralidad administrativa que orientan el ejercicio de la función pública.*

De conformidad con la metodología definida para este proceso, esta sesión está siendo grabada para su posterior difusión a través de los canales oficiales autorizados, con el

fin de acercar a la ciudadanía la información relacionada con la gestión adelantada por el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

*Durante esta mesa desarrollaremos la agenda prevista mediante la presentación de los principales resultados de gestión de las dependencias responsables de las temáticas convocadas, quienes expondrán los avances alcanzados, las principales acciones desarrolladas y los retos identificados, con información consolidada y actualizada al **30 de junio de 2026**.*

*Al finalizar la sesión se consolidarán los productos previstos en la metodología del proceso, los cuales comprenden la **grabación de la mesa, el acta de la sesión, la lista de asistencia, las presentaciones utilizadas, los documentos soporte y la actualización del repositorio documental institucional**, insumos que harán parte del expediente del proceso de empalme.*

Sin más preámbulo, damos inicio al desarrollo de la agenda prevista para esta mesa.

Muchas gracias."

2. Normatividad y Estructura de la entidad

El secretario general, Luis Roberto Cruz, hace una exposición general de la normativa que regula la creación y funcionamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Se destacan la Ley 1444 del 2011 que es la normatividad que escindió al MVCT del Ministerio de Ambiente, así como el Decreto 3571 2011, en donde se "establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio". De igual forma resalta el resto de decretos y resoluciones que reglamenta asuntos como la planta de personal y los manuales de funciones dentro de la entidad.

Por otra parte, describe la estructura organizacional del ministerio, desde el despacho de la ministra, pasando por sus oficinas asesoras (Planeación y Jurídica), las oficinas de Control Interno y OTIC, la secretaría general son sus respectivos grupos de trabajo y subdirecciones, así como los viceministerios de agua y de vivienda. Para el caso del viceministerio de agua y saneamiento básico, se encuentra la Dirección de Política y Regulación (DPR) y la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE). En cuanto a vivienda, se cuentan con las Direcciones de Soluciones Habitacionales (DSH), de Inversiones en Vivienda de Interés Social (DIVIS), de Espacio Urbano y Territorio (DEUT), así como la Dirección de Vivienda Rural (DVR).

3. Planta de cargos

El secretario general, Luis Roberto Cruz, continua con su disertación detallando el estado de la planta de personal del ministerio. Menciona que actualmente se cuenta con un total de 86 cargos de libre nombramiento entre provistos y en vacancia. Luego, en cuanto a carrera administrativa, se encuentran provistos 70 cargos de carrera, 109 en encargo y

83 en provisionalidad. Finalmente, hay 46 en vacancia temporal y 26 en vacancia definitiva para completar así un total de 420 cargos de planta.

El secretario destaca también el Concurso de Méritos que se ha venido organizando para que inicie convocatoria en 2027 y así proveer el total de cargos de carrera administrativa que se encuentran actualmente en provisionalidad. De igual forma, menciona la importancia de poder organizar la actual coordinación de talento humano en una oficina propia que garantizaría mayor eficiencia para los procesos que involucran al personal del ministerio y no supondría una carga adicional en recursos para la entidad.

3. Plataforma y Objetivos estratégicos

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), María Clara Rodríguez, presentó la misión institucional y la visión con proyección a 2035, las cuales se encuentran incorporadas en la Planeación Estratégica Institucional. Sobre este punto, explicó que la planeación del MVCT está articulada a través de sus distintos instrumentos, desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, hasta los planes estratégicos sectorial e institucional y el Plan de Acción Institucional.

4. Índice de Desempeño Institucional

Desde la OAP también se resaltan los 97,1 alcanzados en el Índice de Desempeño Institucional, lo que representa un aumento de 17,6 puntos del 2022 al 2025. Gracias a esto, la entidad pasó del puesto 11 al puesto 4 entre los ministerios. Por otro lado, expone el mapa de proceso de la entidad y la forma como se han unificado procesos como el de direccionamiento estratégico y seguimiento a la gestión, la documentación de todos estos procedimientos y el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana.

5. Transparencia

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación del MVCT expuso los avances asociados a la estrategia de transparencia institucional, destacando que esta se orienta a fortalecer la confianza ciudadana mediante la publicación oportuna, clara y accesible de la información pública. Señaló que el Ministerio ha venido consolidando acciones para garantizar el acceso a la información, promover la rendición de cuentas y afianzar una cultura de integridad, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y participación que orientan la gestión pública.

6. Gestión del Conocimiento e Innovación

Se expone la estrategia de gestión de conocimiento e innovación en la que actualmente trabaja la OAP. Así mismo, se presentó el portal que centraliza la información sobre las inversiones y soluciones desarrolladas por el Ministerio en el territorio nacional, incluyendo los proyectos de agua, la estrategia Ruta ComuniAgua y la oferta de vivienda rural, subsidiada y nueva, así como los programas de mejoramiento y renovación habitacional. Esta herramienta permite consultar de manera integrada el aporte de la

entidad a la ciudadanía y facilita el acceso a información confiable para el seguimiento de sus intervenciones.

También se destaca la implementación de los visores de planeación estratégica, a través del cual las diferentes dependencias del ministerio pueden hacer seguimiento a los avances en los indicadores del Plan de Acción Institucional, así como a los avances acumulados en el Plan Estratégico Institucional que cubre a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Marco de Implementación y las Macrometas.

7. Gobierno TI

Por su parte, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones destacó su papel como habilitador estratégico y transversal de la institucional, mediante la planeación, operación, soporte y seguimiento de los servicios, sistemas de información e infraestructura tecnológica. Su gestión se estructura en cuatro pilares: estrategia y gobierno de TI, ciberseguridad, sistemas de información e interoperabilidad, e infraestructura tecnológica. Estos avances han permitido fortalecer la seguridad y disponibilidad de la información, automatizar procesos, reducir cargas operativas y mejorar la colaboración interna, así como ofrecer a la ciudadanía servicios más ágiles, accesibles, transparentes y trazables, contribuyendo a una mayor eficiencia institucional.

8. Modelo de Atención al Ciudadano

La subdirectora de servicios administrativos resalta los logros en materia de atención al ciudadano, indicado que se han atendido a más de 200 mil personas por los diferentes canales y se cuenta con un porcentaje de satisfacción del 94% en la atención. Se destacó la reducción de las acciones presentadas por presunta vulneración del derecho de petición, resultado que evidencia una mayor oportunidad y claridad en las respuestas y contribuye al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión institucional. Asimismo, se reiteró el compromiso de continuar modernizando los servicios, optimizando los tiempos de respuesta y garantizando una atención cada vez más transparente, eficiente, humana e incluyente.

9. Presupuesto

La jefa de la Oficina Asesora de Planeación presentó el balance de inversión del sector durante el cuatrienio, destacando un incremento del 22 %, al pasar de \$29,01 billones a \$35,8 billones frente al Gobierno anterior. Precisó que la inversión en agua alcanzó \$20,87 billones, con un aumento del 39 %, mientras que la destinada a soluciones habitacionales ascendió a \$14,19 billones, equivalente a un incremento del 25 %. En pesos constantes de 2026, los recursos del cuatrienio se distribuyeron en \$18,8 billones para inversión, \$16,45 billones para el Sistema General de Participaciones y \$540 mil millones para funcionamiento, con ejecuciones de compromisos superiores al 98 % entre 2023 y 2025. Con corte al 30 de junio de 2026, informó que el presupuesto de la vigencia asciende a \$7,29 billones, de los cuales \$4,56 billones corresponden al Sistema General de Participaciones y \$2,72 billones a inversión; se registran compromisos por \$4,18 billones, equivalentes al 57 %, y obligaciones por \$2,59 billones, correspondientes al 36

%. Asimismo, señaló una ejecución de compromisos del 83 % en Fonvivienda y del 60 % en el Ministerio.

10. Gestión Financiera

El subdirector de Finanzas y Presupuesto presentó el balance financiero del cuatrienio y resaltó que, mediante el Sistema General de Participaciones, se transfirieron \$15,5 billones a más de 1.100 municipios y distritos del país. Señaló que, en cumplimiento del mandato constitucional, el Ministerio garantizó la continuidad y oportunidad de estas transferencias, incluso durante los periodos de crisis, asegurando así la disponibilidad de recursos para las entidades territoriales.

11. Estado de la Contratación

1096 contratos, 987 corresponde contratos de prestación de servicios profesionales y 109 son de apoyo a la gestión. Su plazo de ejecución responde a las necesidades de ejecución de actividades misionales y transversales del ministerio. El PAA 2026 registra 1265 necesidades de las cuales 1168 ya han sido adjudicadas y hay 97 pendientes. Esto muestra un 92% de avance en esa ejecución de necesidad.

Finalmente, se muestra un panorama general de la contratación en toda la entidad durante el cuatrienio, 6619 procesos contractuales repartidos en las vigencias 2022 al 30 de junio de 2026. Respecto a las modalidades de selección se ve que los procesos mínima cuantía representan el 52% de procesos abiertos, siendo la modalidad predilecta.

12. Agenda Regulatoria

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica explicó que el ciclo de gobernanza comprende las etapas mediante las cuales una entidad identifica problemas, diseña soluciones, toma decisiones, implementa acciones y evalúa resultados para generar valor público, mientras que la agenda regulatoria constituye una herramienta operativa que organiza y hace transparente la producción normativa, facilitando la participación oportuna de los grupos de interés. En cuanto a la gestión del Ministerio, destacó que la Oficina Asesora Jurídica realizó el control de legalidad de 29 decretos reglamentarios, entre ellos 10 relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo y 5 expedidos en el marco de medidas excepcionales. Se destacan algunos como los que reglamenta el Mínimo Vital de Agua, los programas Barrios de Paz y Basura Cero o, en el caso de las medidas excepcionales, la declaratoria de emergencia para atender el Frente Frío.

13. Defensa Jurídica

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica presentó los resultados de la gestión de defensa judicial durante el periodo 2022-2026. Señaló que la tasa de éxito procesal pasó del 90 % en 2022 al 100 % con corte al 30 de junio de 2026, con resultados intermedios del 92 % en 2023, 88 % en 2024 y 94 % en 2025. Respecto de las acciones de tutela, informó una tasa promedio de éxito superior al 85 % durante el cuatrienio y un resultado del 81,7 % en lo corrido de 2026. Asimismo, indicó que la Oficina tiene a su cargo 678

procesos judiciales activos, 83 procesos penales, 41 procesos policivos y 4 procesos de cobro coactivo, y que entre 2022 y el 30 de junio de 2026 se instauraron 9.297 acciones de tutela.

14. Auditorías entes de Control

El jefe de la Oficina de Control Interno presentó el balance de las auditorías externas e internas realizadas al Ministerio y señaló que la Contraloría General de la República adelanta, en promedio, cuatro ejercicios de auditoría por año; para 2026, con corte al primer semestre, se habían finalizado tres, cuatro se encontraban en ejecución y uno estaba próximo a iniciar. Desde la creación del Ministerio se han formulado más de 600 hallazgos, de los cuales el 74 % se encuentra cerrado, y durante el cuatrienio también se atendieron 11 actuaciones especiales de control fiscal. Respecto del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, informó que contempla 220 acciones para subsanar 156 hallazgos, con avances en su ejecución y algunas acciones en proceso de reformulación debido, entre otros factores, a la complejidad estructural de las problemáticas atendidas. Finalmente, destacó el fortalecimiento de las auditorías internas desde 2024, desarrolladas en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual también comprende seguimientos legales y de cumplimiento.

15. Cierre:

La secretaría técnica del empalme y jefe de oficina asesora de planeación, María Clara Rodríguez, da cierre al espacio con esta palabras: "Con esta mesa concluimos la presentación del componente administrativo del Ministerio, evidenciando las principales transformaciones institucionales que fortalecieron nuestra capacidad para planear, gestionar, hacer seguimiento y servir mejor a la ciudadanía.

Los resultados presentados hoy reflejan el compromiso de todas las dependencias transversales por consolidar una entidad más moderna, transparente, articulada y orientada a resultados, dejando capacidades institucionales que fortalecen la continuidad de las políticas públicas y la gestión del Sector.

Agradecemos el acompañamiento a todos los directivos, jefes de oficina y todos los servidores públicos que hicieron posible este ejercicio de transparencia. Los invitamos a continuar participando en las siguientes mesas programadas dentro de la estrategia "Empalme Ante el Pueblo", en las cuales presentaremos los principales resultados misionales del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."

ASPECTOS EN DEBATE

En el marco de la presente sesión no se presentaron debates, controversias, desacuerdos, alertas o salvedades entre los participantes.

CRONOGRAMA CONCERTADO

En la mesa no se concertaron cronogramas de ningún tipo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En la mesa no se realizaron solicitudes de información.

COMPROMISOS

Consolidar la grabación de la mesa, el acta de la sesión, la lista de asistencia, las presentaciones utilizadas y los documentos soporte, y subirlos al repositorio institucional del proceso de empalme.

TEMAS VARIOS

No se desarrollaron temas adicionales en la mesa.

ENTREGABLES

1. Grabación de la mesa.
2. Acta de la sesión.
3. Lista de asistencia.
4. Presentaciones utilizadas
5. Documentos soporte - Carpeta documentos soporte mesa 2

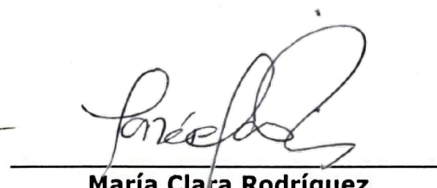
NOTA LEGAL

La presente reunión, se desarrolla en el marco de los principios de la administración pública: debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad. Así mismo, en el marco de la Ley 951 de 2005 y las demás disposiciones aplicables. Para el Comité de Empalme Entrante, la recepción de información en el desarrollo de las mesas de empalme sectoriales y de entidades, no constituyen validación de la completitud, ni de su contenido.

FIRMAS



Luis Roberto Cruz
Secretario General



María Clara Rodríguez
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Líder de mesa



Byron Sebastian Dávila
Contratista
Relator